

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, pone en su conocimiento la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., en sesión celebrada hoy, ha adoptado, entre otros, y por unanimidad, los siguientes acuerdos relativos a la composición del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

1. Nombrar, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert como nuevo Presidente del Comité de Auditoría en sustitución de D. Francisco Javier Pérez Farguell.

Consecuentemente, a raíz del referido acuerdo, la composición del Comité de Auditoría, es la siguiente:

Presidente: D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert

Vocales: D. Francisco Javier Pérez Farguell

Lacanuda Consell, S.L. (representada por D. Carlos Halpern Serra),

Secretario no miembro: D. Francisco José Arregui Laborda

2. Nombrar, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Francisco Javier Pérez Farguell como nuevo Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en sustitución de Don Juan Ignacio Guerrero Gilabert.

Consecuentemente, a raíz del referido acuerdo, la composición del Comité de Nombramientos y Retribuciones, es la siguiente:

Presidente: D. Francisco Javier Pérez Farguell

Vocales: D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert

Gestión de Activos y Valores, S.L. (representada por D. Javier Juncadella Salisachs)

Secretario no miembro: D. Francisco José Arregui Laborda

A 25 de julio de 2019.

D. Francisco José Arregui Laborda

Director General – Secretario del Consejo de Administración